

## CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

### LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA LIGA SANTANDEREANA CONTRA EL CÁNCER NIT: 890.200.567 - 1

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

### CERTIFICAN

1. Que la LIGA SANTANDEREANA CONTRA EL CÁNCER NIT 890.200.567-1, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.

2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la LIGA SANTANDEREANA CONTRA EL CÁNCER NIT 890.200.567-1, cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2025 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la LIGA SANTANDEREANA CONTRA EL CÁNCER NIT 890.200.567-1

La presente certificación se expide en la ciudad de Bucaramanga a los 26 días del mes de mayo de 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Atentamente,



**ROSALBA DIAZ ARCHILA**  
Representante Legal  
C.C. 63.360.373



**HERNANDO DULCEY ORDUZ**  
En Representación de OSCAR HORACIO TORRES GALVIS & ASOCIADOS SAS.  
Revisor fiscal  
C.C.91.222.098  
T.P 29404 – T

Vigilado Supersalud